

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				Código	132-F23
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA				Versión	3
				Fecha	16/04/2018
				Página	1 de 1
CONVOCATORIA No. 2018-03					
Término para las inscripciones:	3 al 7 de septiembre de 2018		Responsable:	Gestión Talento Humano	
Horario para las inscripciones	8-12 a.m y 2-6 p.m		Medio de divulgación:	Página WEB www.utp.edu.co	
1. IDENTIFICACIÓN					
Denominación del contrato	Ocasional de Proyectos		Nivel jerárquico	Técnico	
Dependencia donde se vincula al contratista	Instituto de Lenguas Extranjeras	Asignación básica	1.799.217	No. de contratos a suscribir	1
2. REQUISITOS MÍNIMOS					
Educación:	Título de formación tecnológica en los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: - Administración - Ingeniería Industrial - Ingeniería Administrativa				
Experiencia:	Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones del cargo.				
Formación:	N/A				
2.1 Equivalencia o segunda opción					
Educación:	Tres años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: - Administración - Ingeniería Industrial - Ingeniería Administrativa				
Experiencia:	Quince (15) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.				
Formación:					
2.2 Equivalencia o tercera opción					
Educación:					
Experiencia:					
Formación:					
Conocimientos específicos y/o técnicos	Conocimiento institucional, gestión administrativa, gestión documental, ofimática, ingles.				
Competencias	Comunes: Orientación a resultados, aprendizaje continuo, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización, trabajo en equipo, adaptación al cambio Específicas: Confiabilidad técnica, disciplina, confiabilidad				

3. PERFIL DEL EMPLEO

Objetivo:	Dar soporte técnico y administrativo al proyecto conforme a las directrices legales e institucionales vigentes.
Funciones	1. Realizar los trámites para la contratación de docentes y monitores del ILEX, verificando el cumplimiento de los requerimientos, normatividad vigente y lineamientos establecidos, de acuerdo con los procedimientos para cada modalidad de vinculación. 2. Realizar los trámites para el reporte de horas a pagar a docentes y monitores del ILEX, verificando el cumplimiento de los requerimientos, normatividad vigente y lineamientos establecidos, de acuerdo con los procedimientos para cada modalidad de vinculación. 3. Gestionar la evaluación docente que sean planeadas y desarrolladas desde la dependencia. 4. Apoyar técnicamente la proyección, ejecución y seguimiento al presupuesto asignado al proyecto, así como las simulaciones de pago requeridas. 5. Preparar y entregar informes de carácter técnico relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control. 6. Apoyar las actividades relacionadas con el proyecto y desarrolladas desde la dependencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos definidos. 7. Mantener actualizada la información a su cargo, con el fin de que ésta sea suministrada a las instancias correspondientes de manera oportuna y veraz. 8. Orientar y direccionar a los usuarios suministrando la información que le sea solicitada con respecto a los trámites de su competencia, de conformidad con los procedimientos establecidos, garantizando una adecuada prestación del servicio. 9. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución. 10. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo. 11. Controlar el inventario, así como el buen uso y la trazabilidad de equipos y materiales de referencia.
Responsabilidades	

4. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA

A. Inscripciones	Presentar hoja de vida en físico, en la Universidad Tecnológica de Pereira, Edificio Administrativo 4° Piso, Of. 1A-402 Gestión del Talento Humano. Se debe adjuntar los documentos que acrediten los requisitos mínimos: Hoja de Vida en el Formato Único de Hoja de Vida, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente firmada, copia del documento de identidad, certificados laborales y de estudio (actas o diplomas) y tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Los certificados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Artículo 2.2.2.3.8 del decreto 1083 de 2015.	E.Reclamaciones	Las reclamaciones de los participantes por inconformidad con los puntajes obtenidos en las pruebas técnicas (ofimática y conocimientos), se formularán ante Gestión del Talento Humano, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados.
		F. Pruebas Psicotécnicas	Se publicará en la página WEB el lugar, la fecha y la hora de aplicación de las pruebas. Igualmente los resultados
B. Publicación Lista de admitidos y no admitidos	Se publicará en la página WEB de la Universidad Tecnológica de Pereira del 10 al 12 de septiembre de 2018. Se podrán presentar reclamaciones ante Gestión del Talento Humano dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la lista, argumentando los motivos de su inconformidad.	G. Entrevista	Se publicará en la página WEB el lugar, la fecha y la hora de realización de la entrevista.
C. Publicación citación aplicación pruebas técnicas	Se publicará en la página WEB el lugar, la fecha y hora de aplicación de las pruebas técnicas	H. Publicación Lista de elegibles	Formarán parte de la lista de elegibles los concursantes que obtengan un puntaje total, igual o superior al 60% del máximo posible del concurso.
D.Publicación resultados de las pruebas Técnicas	Los resultados se publicarán en la página WEB y el puntaje mínimo aprobatorio de cada una de las pruebas (ofimática y conocimientos), es del 70% en escala de 1 a 100 o 3,5 en escala de 1 a 5, de acuerdo con lo establecido en la resolución 606 de 2013.	I. Evaluación de desempeño del contratista	El jefe inmediato evaluará el desempeño del contratista, dentro de los tres primeros meses de duración del contrato, a través del modelo de evaluación contemplado en el Sistema Integral de Gestión. Evento que determinará la continuidad o no del mismo.

5. Puntajes de las pruebas

Nivel	Tipo de prueba	Carácter	Porcentajes			
Técnico I	Conocimientos 1 -Ofimática	Eliminatoria	25%			
	Conocimientos 2 - Especificos	Eliminatoria	30%			
	Pruebas Psicotécnicas	Clasificatoria	15%			
	Entrevista	Clasificatoria	30%			
Total			100%			

NOTAS:

Los participantes deberán consultar frecuentemente la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira, www.utp.edu.co para conocer el desarrollo del proceso de selección. Este será el único medio de divulgación del proceso.

Los documentos requeridos: Hoja de Vida en el Formato Único de Hoja de Vida, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente firmada, copia del documento de identidad, certificados laborales y de estudio (actas o diplomas) y tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley . Los certificados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Artículo 2.2.2.3.8 del decreto 1083 de 2015

La asistencia a cada una de las pruebas anteriormente citadas, es de carácter obligatorio. La persona que no asista a una de las pruebas, no podrá continuar en el proceso.

Formarán parte de la lista de elegibles los concursantes que obtengan, un puntaje total, igual o superior al 60% del máximo posible establecido para el concurso. Esta lista tendrá vigencia de un año, a partir de la fecha de publicación.

Los concursantes no incluidos en la lista de elegibles podrán reclamar los documentos aportados para el concurso dentro de los seis (6) meses siguientes a su publicación; con posterioridad a este plazo los documentos serán destruidos.

Las monitorías no serán tenidas en cuenta como experiencia profesional o laboral, así como las prácticas universitarias.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley

Jefe Gestión Talento Humano